

La Junta pide tranquilidad y el alcalde de Huelva ofrece cisternas Las autoridades sabían en agosto que el agua de 40.000 onubenses no se podía beber

ABC

HUELVA. El delegado de la Consejería de Salud, José Ramón Pozuelo, mandó ayer un mensaje de tranquilidad a los habitantes de los diez municipios de la comarca del Condado de Huelva en los que el jueves, como medida preventiva, se declaró el agua como no apta para el consumo, informa Efe. Reiteró que la medida es por precaución, para evitar daños en la salud de la población, que puede ser por una ingestión continuada, a largo plazo y en grandes cantidades.

Las localidades afectadas son: La Palma, Villalba, Villarrasa, Escacena, Paterna, Manzanilla, Niebla, Bonares, Lucena y Chucena, a las que el alcalde de la capital, Pedro Rodríguez, se ha ofrecido abastecer con el agua de la empresa municipal a través de camiones cisterna.

J.CEJUDO/ABC

HUELVA/SEVILLA. La Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Huelva ha admitido, en un escrito remitido a los ayuntamientos, que desde mediados de agosto existían análisis en los que se habían detectado problemas de potabilidad en el agua que abastece a diez municipios de la comarca del Condado, con una población de unos 40.000 habitantes, si bien la orden de prohibir el consumo no se emitió hasta el pasado jueves.

En el mismo documento, el delegado provincial de Salud, José Ramón Pozuelo, apunta que la Mancomunidad de Agua del Condado, presidida por el alcalde de Bollullos, Carlos Sánchez (PSOE), responsable de la gestión de la Estación de Tratamiento donde al parecer ha surgido el problema, por una elevada concentración de trihalometanos y cloro residual, no cumplió con el protocolo que le obligaba a comunicar la situación en un plazo máximo de 24 horas.

Así lo aseguró ayer a ABC el alcalde en funciones de La Palma del Condado, Manuel García (PP), que al mismo tiempo denunció una «cadena» de negligencias, en la que incluye a la Delegación de la Consejería de Salud, por la que nadie, resaltó, quiere asumir responsabilidades.

Según Manuel García, los análisis de agosto los realizó un laboratorio externo a la Mancomunidad, y ésta argumenta que no les comunicaron los resultados. Pero se da la circunstancia de que la referida Planta Depuradora, señaló el alcalde en funciones de La Palma del Condado, tiene su propio plan de seguimiento de la calidad del agua, y sin embargo sostiene que no observó anomalía alguna.

Fue ya el 25 de septiembre cuando la Consejería de Salud tuvo conocimiento oficial de que los trihalometanos y el cloro residual presentaban niveles superiores a los permitidos, «Durante muchos días se ha estado consumiendo agua en mal estado, y eso es un delito», enfatizó Manuel García.

Petición de dimisión

En paralelo, el diputado provincial del PP y concejal en el Ayuntamiento de La Palma del Condado, Francisco Riquel, pidió ayer la dimisión del presidente de la Mancomunidad, Carlos Sánchez, «por ocultar que el agua estaba en mal estado y, por tanto, no apta, desde que el 14 de agosto se realizaron los primeros análisis».

A juicio del diputado popular, Sánchez «debe marcharse de la Mancomunidad porque si conocía este hecho no tomó ninguna determinación al respecto, y si resulta que no lo sabía, se pone de manifiesto su incompetencia», informa Ep.

A su vez, el presidente de la Mancomunidad dijo ayer que esa institución tuvo conocimiento el jueves, día 27, de la existencia del problema «cuando el Distrito Sanitario Condado comunicó las medidas que se debían tomar para reducir el índice de trihalometanos en el agua de consumo». Indicó Carlos Sánchez que en las últimas horas un laboratorio homologado está realizando analíticas, con resultado satisfactorio. Añadió que «lo que ha ocurrido es que en agosto se han registrado unas temperaturas frías atípicas, que han provocado que los niveles de trihalometanos hayan aumentado hasta un nivel que normalmente se registra en octubre, momento en el que sí está previsto su nivelación con cloro».

ABC